

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,785

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

MARTES 8 DE MAYO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

LA REPÚBLICA ARGENTINA

Debemos a la amabilidad del señor Latzina, Director general de Estadística de la República Argentina, un ejemplar del Anuario de dicha nación, referente al 1898. Esta obra, que puede figurar en primera línea entre todas sus semejantes, no solo por sus datos y noticias, sino también por la doctrina que contiene, nos permitirá dar a conocer dicho país en ocasión tan oportuna como la presente, en que se trata de la celebración de un Congreso Hispano-Americano. Pero antes de entrar en su examen nos permitiremos, a título de introducción, unas cuantas palabras.

Todo cuanto se refiera a las naciones americanas, que en un tiempo formaron parte de los dominios españoles, ha de interesar grandemente a España. Están pobladas por hermanos nuestros, que espresan sus ideas en el mismo lenguaje y que sienten, piensan y quieren como nosotros; tienen nuestros defectos, pero también tienen nuestras virtudes.

Constituyen la Europa latina cuatro naciones: Francia, Italia, Portugal y España, que solo están habitadas por tres pueblos diferentes: el francés, el italiano y el ibero. Todos tres gozan de caracteres comunes, como son, entre otros, gran imaginación, desarrollo completo del sentido jurídico y valor heroico; pero todos tienen también sus caracteres diferenciales. En el pueblo ibero, formado por los portugueses y españoles, los defectos de la raza tal vez estén más desarrollados que en los otros pueblos; pero en cambio también las virtudes han tenido mayor intensidad. Por espacio de muchos años, y aún en época reciente, se nos ha tachado en el mundo de sanguinarios, de avaros y de crueles. La conducta que siguieron los Vasco de Gama, los Cortés y los Pizarros ha sido en más de una ocasión censurada y comentada muy desfavorablemente; pero digan los que tal han escrito, ¿cómo se hacía la guerra en aquellos tiempos? Digan si hoy mismo emplean otros pueblos medios más humanos para extender sus dominios y si los móviles de conquista son más nobles. Y en último caso y prescindiendo de justificaciones, ¿qué actos heroicos han superado, ni antes ni después, a los viajes y conquistas de Colón y de sus compañeros, a los de Vasco de Gama, Alburquerque, Cortés, Pizarro, Cabral, Solís, Vasco Núñez de Balboa, Torres, Legazpi, Magallanes, Elcano y tantos y tantos varones esclarecidos, que, dotados de un valor heroico y de una voluntad de hierro, descubrieron, conquistaron y abrieron al comercio para la humanidad entera las tres cuartas partes de nuestra tierra?

¡Y con qué medios! Buques, que, a veces, no llegaban a 100 toneladas; ejércitos, que inspirarían risa por su número, si no despertasen admiración por sus hechos.

En el mundo solo España y Portugal han sabido colonizar. Nosotros no extinguimos las razas, nos mezclamos con ellas y las civilizamos.

Inglaterra ha destruido la antigua raza en casi todas sus colonias. Buena prueba de ello es Nueva Zelanda y el Sur de África. Los Estados Unidos han destruido todas las razas indias de su país; y si a esto unimos la diferencia de los tiempos, veremos cuán injustamente se nos calumnia, debiendo advertir que nuestros propios escritores han tenido gran parte en esta fama.

Hagamos ahora un poco de historia. El Río de la Plata fué descubierto por Juan Díaz de Solís en el año 1514. La República Argentina, el Paraguay y el Uruguay formaban antiguamente el virreinato de Buenos Aires, que fué la primer colonia española que se declaró independiente en el año 1810.

La República Argentina está dividida en catorce provincias, que constituyen otros tantos estados, que son: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre-Ríos, Jujuy, Mendoza, Ríoja, San Juan, San Luis, Salta, Santa Fé, Santiago del Estero y Tucumán. Además forman parte de ella los territorios: Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra de Fuego. Su capital, Buenos Aires, está situada en la margen derecha del Río de la Plata, a 320 kilómetros de su desembocadura y contaba en 1895 (fecha del último censo) con 455,032 habitantes.

La obra que examinamos une al mérito general de todas las de su especie otros varios, entre los cuales se hace notar el encabezamiento algebráico de las columnas de los estados que la componen.

Así, por ejemplo, los datos del censo de la población se exponen en un estado (que resultaría complicado de otra forma) en el que se designan por: a) Varones argentinos; b) Hembras argentinas; c=a+b). Totales de varones y hembras argentinos; $\frac{100c}{S}$ la relación en que se hallan los individuos argentinos de una edad con todos los de la misma clase.

Componen la obra dos tomos. En el primero que tiene 494 páginas, se exponen todos los datos referentes al comercio y a la navegación, subdividiéndose en dos partes: Comercio y Navegación.

Comercio.

En 1898 (excluido el metálico) suman las importaciones 107,428,900 pesos oro y las exportaciones 133,829,458 pesos oro, quedando por lo tanto en beneficio del país la suma de 26,400,558 unidades de la misma moneda. Las consecuencias que se deducen de estas cifras son verdaderamente muy lisonjeras para la nación.

Descompuesta la importación por procedencias aparecen los países que dan lugar a ella en el orden siguiente, indicando la primera columna los países, la segunda las cifras absolutas de la importación y la tercera el tanto por mil de la importación total:

Reino Unido	39,012,600	363
Italia	13,695,241	128
Alemania	12,571,116	117
Estados Unidos	11,129,065	104
Francia	10,596,725	99
Bélgica	9,444,981	88
Brasil	5,012,115	47
España	3,315,470	31
Paraguay	1,757,439	16
Otros países	894,148	14

Respecto a la exportación, como España de los últimos lugares. Verdad es que, según se manifiesta, el comercio de la Argentina con Austria, Suiza, Suecia y Dinamarca queda ignorado y el que se tiene con España lo refleja muy mal dicho documento.

“La causa de este hecho—dice—hay que buscarla en nuestra documentación aduanera. Esta, en las importaciones, no toma en consideración más que las procedencias marítimas iniciales y no las intermedias ó de escalas.

Así, por ejemplo, un vapor que sale de Génova y completa su cargamento en Barcelona, es reputado como buque que trae una carga italiana, por más que entre esta haya también mercaderías de origen español.”

Más adelante se dice:

“En lo tocante a los destinos de nuestra exportación sucede algo parecido: la incertidumbre es también en esta rama de nuestro comercio exterior, bastante considerable. Todo lo que se esperta “por órdenes, llega a un destino definitivo desconocido para la estadística; otro tanto hay que decir de todo lo que no se esperta directamente a un país; así, por ejemplo, lo que va de aquí a Francia y de este país a España, figura en nuestra estadística como exportado a Francia.”

Respecto a la exportación por destinos aparecen las naciones en el orden siguiente:

Francia	29,981,056	224
Alemania	20,286,338	152
Reino Unido	19,205,928	144
Bélgica	13,949,751	104
Brasil	7,916,301	59
Estados Unidos	5,874,295	44
Italia	5,256,054	39
Uruguay	3,683,275	28
Chile	1,354,494	10
Bolivia	403,813	3
España	337,993	3
Otros países	8,496,007	64
Por órdenes	17,039,148	127

MANUEL MINGUEZ.

(Continuará.)

MODELO DE REINAS

El día diez y siete del corriente cumplirá S. M. Alfonso XIII catorce años. Se acerca, pues, su mayor edad para reinar, fijada por las leyes españolas, en los dieciséis años.

A medida que el tiempo avanza, la educación del Rey de España se completa, se perfecciona, siendo difícil que ningún otro príncipe de su edad ofrezca más acabado conjunto de conocimientos, más inteligente aptitud para los estudios, sentimientos más nobles y delicados que los que en el augusto niño se admiran.

Su salud es también inmejorable, sus fuerzas físicas se desarrollan normalmente y todo hace preveer que España, al terminar la regencia de D.^a María Cristina, tendrá un monarca digno de su pueblo, con valiosas iniciativas, con espíritu generoso, con útiles conocimientos que podrán guiar a vida más próspera a la nación que le confía la sanción de sus leyes y la alta dirección de los destinos.

El augusto niño, que nació Rey, es una esperanza para su patria, y en él se concentran todas las aspiraciones, confiando en que la admirable educación que recibe, la semilla sana de bondad, de justicia, de caridad y cultura que en su alma virgen se complace en sembrar su augusta madre, florecerá en su día en frutos de prosperidad para su pueblo, tan necesitado del beneficio de ese reinado de paz y amor para olvidar sus quebrantos y reponerse de sus desdichas.

La historia, al ocuparse de este período de nuestra vida nacional, tendrá amplias páginas para consignar cuánto debe España a la madre del Rey, a esa admirable madre que vinda en plena juventud, obligada por amor a sus hijos a aceptar el peso, casi insuperable, de una regencia, tanto más difícil cuanto más agitados se hallan los espíritus por ambiciones desordenadas, no ha vacilado en asumir la grave dirección de nuestros negocios de Estado, oponiendo su serena templanza, su fé en un ideal de regeneración y grandeza, a las mezquinas luchas políticas que todo lo aniquilan, a las epistimas pasiones que nos desacreditan ante el mundo, al excepticismo, que nos desdibujó y debilitó.

D.^a María Cristina, que, en la historia un lugar muy preferente, y en el nombre que dirá por sí solo cuanto significa su regencia: la llamarán “La Reina modelo”, y en ella prenderán virtudes humanas y grandezas morales las princesas del porvenir.

Justo es también consagrarle en el presente los homenajes que toda virtud merece, que todo triunfo inspira.

El término de la regencia en la menor edad de D. Alfonso XIII, es para la Reina vinda, para la madre del Rey, una victoria ganada día por día, hora por hora, contra toda clase de enemigos visibles ó invisibles, declarados ó encubiertos; es, en primer término, el triunfo sobre sí misma, sobre su espíritu sometido a la lucha, sobre su corazón atraído al amor filial, sobre su juventud marchita por penosos deberes que apagan toda alegría, sobre sus ideales que han de ser olvidados ante los de la patria.

El triunfo de esa madre, de esa Reina, es verdaderamente admirable.

Aceptado el deber con sublime abnegación, se ha ido cumpliendo sin vacilar, con esa firmeza tranquila y segura con que los espíritus superiores realizan las más grandes empresas, con esa difícil facilidad que no todos comprenden, pero que admira una vez comprendida. Si el deber constitucional se ha impuesto en algunas cosas desviándola de su política de atracción, de sus aspiraciones reformadoras, se han marcado en cambio con indelebles huellas sus iniciativas de caridad, su respeto a la voluntad nacional, su amor al bien, su generoso concurso para toda obra buena.

La regencia de D.^a María Cristina, si ofrece turbulencias en la política, si encierra pérdidas sensibles para esta nación, que por generosa y confiada no supo guardar lo que tan gloriosamente había hecho suyo, si recuerda guerras crueles entre hermanos, tiene en cambio un ejemplo sublime que imitar en esa vida realzada por todos los sacrificios, en ese hogar régio perfumado por todas las virtudes.

Dos damas, jóvenes, ilustradas, elegantes, solicitadas por el mundo en cuanto tiene de más alto y brillante, vinda ambas, dueñas de su albedrío, se encierran voluntariamente en el viejo Alcázar de los monarcas españoles, y consagran su vida, la Reina a la gobernación del Estado, a la educación de sus hijos, a la caridad y a las artes,

es decir, a cuanto puede contribuir a la dicha nacional; la infanta a acompañar a la viuda de su hermano, a amar a sus sobrinos, a proteger a los desgraciados. Cristina é Isabel son dos glorias de España, que sabe apreciar en su gran valor tanta abnegación, tanto sacrificio.

Gran consuelo ha sido para la Regente el cariño y la simpática compañía de esta infanta, tan popular, tan inteligente y tan culta: si hoy tiene en la radiante juventud de sus hijas, la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa, una dulce compañía, a la muerte del inolvidable Alfonso XII se encontró sola con sus pequeñas niñas, esperando un nuevo hijo, y después con el Rey recién nacido agobiada con la gobernación del Estado, y para su espíritu entristecido, y para su corazón desgarrado, debió ser de supremo consuelo, de alivio dulcísimo, la compañía de la infanta Isabel.

En otros tiempos, cuando los reyes eran árbitros de los destinos de sus pueblos, la malicia pública hubiera supuesto una gran influencia a la hija mayor de la Reina Isabel II.

Hoy la opinión está convencida de la firmeza con que la Reina Regente cumple sus deberes constitucionales, hay tal fé en que la Reina sólo escucha la opinión de sus ministros responsables inspirándose en la que reflejan las Cámaras, que nadie atribuye a la ilustre dama otro poder que el que emana de su gracia, de su talento y de su bondad.

La Reina Regente es la sola guardadora de la herencia de sus hijos, la que en su amor de madre y en su previsión de Reina, prepara el advenimiento de D. Alfonso XIII con sabias medidas que den a España una era de prosperidad, con solícitos cuidados que aseguren al hijo amado de su corazón una vida sana y feliz, y una educación que haga su reinado próspero y fecundo.

Dios bendiga sus iniciativas y destine a tan amorosa Madre, a tan honrada esposa, a tan leal y buena Reina, la corona de paz y ventura que es el triunfo de su virtud, por el sacrificio de todas las alegrías de su juventud, en aras del bien de su patria y del prestigio de sus hijos.

Cuanto conocen a la Reina Regente de España tienen para su augusta persona respeto y admiración.

Sus cabellos rubios comienzan a matizarse, prematuramente, con hebras de plata; su semblante dulce, pensativo, serio, denota siempre una profunda melancolía, que contrasta con la expresión de alegre dicha, de amorosa esperanza, con que sonreía al pueblo español cuando se presentaba en las fiestas palatinas al lado de su bien amado esposo el inolvidable Alfonso XII.

Su elegante figura, siempre distinguida y fina, sólo ostenta los colores del luto aliviado, negro, blanco, gris, morado y oro, como si rindiendo tributo al lugar que ocupa y a la suntuosidad que requiere la representación de la realeza, uniese a esta nota de elegancias regias, el recuerdo de su eterno duelo por el amado de su corazón, por el padre de sus hijos.

Los hombres de Estado admiran la serenidad de juicio, la maravillosa intuición política de la Reina.

Cuando alguno de los áridos problemas de gobierno le son sometidos; cuando su regia voluntad, autorizada por la constitución, es llamada a decidir, resolver y solucionar un conflicto, son verdaderamente motivo de asombros, el tacto exquisito, la calma prudente y lógica, el conocimiento exacto de las cosas, que revela en su resolución.

Doña Cristina, tan severa en sus deberes, tan seria en sus actos, es de una sencillez, de una modestia admirable en su vida privada.

Cuida a sus hijos, como la madre más tierna, sin confiar a nadie la dirección suprema de su educación íntima.

Piadosa sin alardes, casta y digna de sus gustos, estudiosa por carácter y artista de corazón, el trato de la Reina es un encanto para cuantos tienen la dicha de estar a su lado, de merecer su consideración. Su ilustración amplia y profunda, le ofrece conocimientos generales que aprovecha para sus investigaciones sociales y políticas. Su espíritu cultivado para el bien, la inclina a toda bondad, a toda ternura.

Proteje al desvalido, socorre al necesitado, respeta al leal servidor, admira

al héroe, comprende al sabio y aplaude al artista.

Tal es nuestra Regente, modelo de reinas, gala del prestigio real, pues una institución que cuenta con tales representantes, ha de ser por fuerza considerada como insustituible. Dios la conceda la corona de paz y ventura de las almas buenas, para descansar del peso de la corona real, y la dicha de ver a su amado hijo D. Alfonso XIII, al terminar su gloriosa regencia, rodeado de tales respetos y tantos prestigios, que más que en sus derechos, descansen su trono en el amor de su pueblo.

PATROCINIO DE BIEDMA.



LAVOISIER

8 de Mayo.

Antonio Lorenzo Lavoisier, el eminente químico que por los adelantos que introdujo en la Química mereció ser señalado con el nombre de padre de ella, fué uno de esos hombres nacidos para el cultivo de la ciencia y de los elegidos para ser elevados a las más altas cumbres de la gloria, no solo por su sabiduría y talento, sino también por ser uno de los más grandes bienhechores de la humanidad.

Por propio instinto Lavoisier dedicó al estudio de la Química desde los primeros años de su juventud y los éxitos que entonces obtuvo llenáronle de entusiasmo y le animaron a continuar ocupándose de los misteriosos problemas químicos.

Cuando Lavoisier comenzó sus estudios científicos, la Química aún se hallaba en el estado de obscuridad en que la dejaron los alquimistas de la Edad Media, y Lavoisier, con su genio y su método, condujo y la condujo a tal terreno en la nomenclatura que la dió, que desde entonces aquella fué una de las más importantes ciencias para la vida del hombre y para la causa del progreso; motivo por el que Lavoisier ha sido honrado con el dictado de “Padre de la Química.”

Los descubrimientos químicos realizados por Lavoisier son tan numerosos como importantes, contándose entre ellos el de la composición del agua y el oxígeno del aire.

También fué bastante importante el número de obras que dejó escritas. La primera que dió a luz fué una “Memoria sobre el mejor medio de alumbrar las calles de una gran ciudad”, por la que le premió la Academia de Ciencias de París con medalla de oro en 1764, y la de más mérito, su tratado general de Química.

Perteneció a importantes sociedades científicas; fué individuo de la mencionada Academia desde la edad de 25 años y desde los 30 de la Francesa.

El gobierno francés le honró nombrándole para desempeñar elevados cargos, y esto fué su mayor desgracia y la causa de su muerte.

En la época de la Revolución era asientista general, y los convencionales, sedientos de sangre y ansiosos de víctimas, no le perdonaron haber estado al servicio de la Monarquía y el 8 de Mayo de 1794 la cabeza del insigne químico fué separada de su cuerpo por la odiosa guillotina, nunca más odiosa que entonces, porque además de quitar la vida a un hombre inocente y que solo había vivido para bien de la humanidad, privaba a Francia de uno de los hijos que más honra y prez la habían dado.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

PRIEGO

6 Mayo.

ALGO DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

Hace mucho tiempo se viene pensando en hacer cargo inamovible el de Secretario de Ayuntamiento, y la verdad es que nada habría más puesto en ra-

zón, pues aunque la política menuda, esto es, la política de las pequeñas poblaciones resultara algo perjudicada, los municipios en general ganarían mucho con que el cargo de Secretario fuese inamovible, ingresando, como es natural que sucediera, por oposición.

De este modo no ocurriría que honrados funcionarios que pasan su vida en uno de los cargos de más interés para los municipios, de la noche a la mañana vuelan de su puesto movidos por el poderoso aliento de un cacique disgustado ó por cualquiera otra causa agra al buen cumplimiento en los deberes de todo empleado; y algunos de estos desgraciados en qué situación son lanzados después de quince, veinte ó más años de servicios, y de servicios como los que se prestan en una Secretaría de Ayuntamiento!...

Pues bien: apesar de tanto como se ha hablado de esto, todavía no ha llegado la hora de que sea un hecho la legítima aspiración de clase tan respetable.

Y aún hay más, y es que por reciente disposición, á las personas que hayan desempeñado durante cierto tiempo el cargo de Contador de fondos municipales, se les considera con derecho á ser nombrados en propiedad, sin que tengan necesidad de sufrir exámen de ninguna clase, mientras que nada se dice en estas mismas disposiciones de los individuos que en poblaciones de menor importancia hayan desempeñado el cargo de Secretario de Ayuntamiento y unido á este cargo hayan tenido á la vez la Contaduría de aquel municipio.

Inspirándonos en un principio de justicia, creemos que también á estos funcionarios debería concedérseles el mismo derecho, pues aparte de que el cargo de Secretario supone la aptitud y conocimientos necesarios para la Contaduría, tenemos además que el Secretario en cierta clase de poblaciones es el que á la vez desempeña el cargo de Contador, y como la contabilidad la creemos idéntica, igual, esto es, la misma en todos los municipios, cualquiera sea la importancia de éstos, de ahí que no encontremos la razón para privar á unos del derecho que se concede á otros.

No es que desconozcamos la importancia del puesto de Contador de fondos municipales, antes por el contrario, consideramos muy en su lugar el que se les conceda derecho á ser nombrados en propiedad á los que han desempeñado este cargo; pero quisieramos que ya que con el destino de Secretario no sucede otro tanto, siquiera á los que rennan las condiciones de haber sido en pueblos pequeños Secretarios-Contadores se les reconociera también el derecho de poder ser nombrados con carácter de inamovibles Contadores de fondos municipales.

Mientras tanto, hagamos votos porque llegue pronto el día en que los Secretarios de Ayuntamiento sean de carrera y no de política.—ONTIVEROS.

Exámenes de alumnos libres

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden, que insertamos íntegra por considerarla de interés general:

"Vistas las consultas elevadas á este Ministerio sobre la manera de efectuarse los exámenes de los alumnos libres de segunda enseñanza que lo soliciten en la próxima convocatoria de más de los dos primeros cursos, y no habiéndose publicado sino los programas correspondientes á los mismos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 13 del Real decreto de 29 de Mayo de 1899;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que los alumnos libres que se encuentren en las referidas condiciones se examinen de los dos primeros cursos por el mencionado Real decreto, y de los restantes en que lo soliciten, atendiendo al de 12 de Julio de 1895, acordando al propio tiempo S. M., por lo que respecta á los alumnos oficiales y privados, que, como consecuencia de la disposición 7.ª de las adicionales y transitorias del Real decreto de 29 de Mayo de 1899 antes citado, los exámenes de dichos alumnos se verifiquen de la parte de asignatura constituida en curso por este último Real decreto.

Mercados de vinos y alcoholes

Badajoz.—En los vinos, agnardientes y alcoholes se carece de toda animación, pudiéndose asegurar que sólo se verifican las pequeñas transacciones que son precisas á cubrir las necesidades del consumo de cada localidad, siendo los precios altos y manteniéndose firmes.

Burgos.—A pesar del mal estado en que se halla el viñedo por efecto de

los daños que ocasionaron las heladas tardías del año anterior, los viticultores llevan muy adelantadas las operaciones de poda, las que verifican con alguna dificultad por la falta de varas en condiciones y tener que utilizar las de segunda botación.

Toledo.—Los vinos secos muy solicitados, se pagan mejor que los embotados por haberse obtenido grandes cantidades de estos últimos en todas las bodegas.

Palencia.—Los mercados de vinos siguen poco animados, tal vez por las malas condiciones de los caldos de la añada, efectuándose algunas ventas á 3 y 3'25 pesetas el cántaro de 15'76 litros.

Logroño.—La animación en el de vinos se acentúa más cada día y la extracción para el interior aumenta considerablemente.

También se han hecho compras de alguna importancia por comisionistas de las grandes bodegas.

Lugo.—Tendencia al alza en el mercado de vinos.

LOS NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Posadas que han de comparecer ante esta Audiencia los días veinte y seis, veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del mes corriente, á las ocho de la mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer en las causas seguidas en dicha villa por los delitos de homicidio, robo, tentativa de violación y homicidio, contra Antonio Rufi Lara, Antonio Pío Pastor García, Fernando Sánchez García y Jacinto Ruiz Montero.

Cabezas de familia.

D. Andrés Caro Fuentes, D. Manuel Berniel Luque, D. Juan Vazquez Melendez, D. Antonio Castillo Moreno, D. Antonio Avalos Lopez, D. Juan Montesino Rosales, D. Rafael Romero Alcaide, D. Rafael Castilla Campanero, D. Rafael Martínez Aguilar, D. Antonio García y García, D. Rafael Nieto Córdoba, D. Manuel Bravo Gonzalez, D. Juan B. Torre Amo, D. Rafael Lopez Campos, D. José Urbano Uceda, D. Antonio Herrera Toscano, D. Manuel Ruiz Zurita, D. José Jimenez Lopez, D. Manuel Casado Rosas y D. Nicolás Muñoz Naval.

Capacidades.

D. Francisco Clericó Alvarez, don Juan Cabrilla Herrera, D. Manuel Ruiz Lopez, D. José María Fernandez Paldes, D. José Hens Ostos y Mayor, don Mateo Clericó Solano, D. Ramón Cantos Rodriguez, D. Francisco Ugar Sanchez, D. José Rubí Castilla, D. Rodolfo Muñoz Gala, D. Alfonso Romero Sanchez, D. Francisco Lopez Sillero, D. José Natera Junquera, D. Manuel Uceda García, D. Adolfo Meder Jimenez y D. Francisco Clericó Solano.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Francisco Giménez López, D. Rafael Sánchez González, D. Fernando Camacho González y D. Gabriel Larriba Repiso.

Capacidades.

D. Celestino García González y don Francisco Moreno Ojeda.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

A las tres y treinta minutos de la tarde principió la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde señor Velasco.

El Ayuntamiento, despues de aprobar las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el 30 de Abril y el 3 de Mayo, tomó los acuerdos siguientes:

Aprobar la diligencia de subasta para contratar los uniformes de verano con destino á los individuos de la guardia municipal, adjudicando la confección de las guerreras y los pantalones á don José Criado Rodriguez y la de las gorras á don Amador Montero Ruiz.

Aprobar el contrato celebrado con don Vicente Benito para el arrendamiento de una parte de la dehesa de Rabanales con destino á pastoreo de los ganados que concurren á la feria y para campo de maniobras militares.

Aprobar el expediente relativo á la reconstrucción del muro de cerramiento que de la casa número 50 de la calle San Pablo corresponde á la de Fernan Pérez de Oliva.

Autorizar á don Manuel Maldonado López para que reforme la fachada de la casa número 16 de la calle Arroyo de San Lorenzo.

Aceptar las obras del tragante de la cloaca de la calle Gutiérrez de los Rios y la instalación de arquetas y tapas de hierro en las bocas de riego de los jardines públicos.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Autorizar á doña Micaela Castillejo para que mejore el decorado de la fachada de su casa número 23 de la calle Concepción.

Conceder, en armonía con lo solicitado por la comisión especial encargada de instruir el expediente á los interventores suspensos del impuesto sobre materiales de construcción, la gratificación de quinientas pesetas al auxiliar del negociado respectivo don Ramón Madueño por sus servicios extraordinarios para la formación de dicho expediente; y la de ciento veinticinco pesetas á los dos escribientes en Secretaría que han verificado la cobranza del impuesto. La parte del expediente proponiendo la cesantía definitiva de los interventores volverá á la comisión para que esta oiga á espresados interventores.

Conceder doscientas cincuenta pesetas del capítulo de imprevistos á la Cámara de Comercio para premios de la exposición de aceites que organiza.

Prorrogar por cinco años y medio, para adaptarlo al año natural, el contrato de arriendo del molino de San Rafael cedido al ramo de Guerra para fábrica militar de harinas. Votó en contra el señor Ariza.

Y designar, accidentalmente, al concejal don Manuel Castroverde para que ocupe la octava tenencia de Alcalde durante la suspensión de don Antonio Cabrera Barrueco.

La sesión concluyó á las seis.

MADRIGAL

A la Srta. Elisa Pineda y Arroyo en su casamiento con mi primo D. Angel Redel.

Quisiera brindarte con una diadema de oro y rubies, esmeraldas, diamantes y perlas; de oro, lo mismo que tu cabellera; de perlas nevadas como tu pureza; de rojos rubies como tus mejillas; de diamantes limpios como tu conciencia, y esmeraldas verdes cual las esperanzas que hoy ves satisfechas y un tiempo alentadas á la luz de la luna en la reja. Ya que no de oro pudiera brindarte con otra diadema de rosas del campo lirios y azucenas; mas como las flores con exceso abundan en nuestra tierra sin duda la ves con indiferencia. ¿Con qué va á obsequiarte un pobre poeta? Con el alma anhelando que goces de ventura eterna mi afecto te brindo y el no menos puro de mi compañera, nobles afecciones que por verdaderas valen más que la rica brillante diadema de oro y rubies, esmeraldas, diamantes y perlas.

ENRIQUE REDEL.

HISTORIAS CON MORALEJA

A fuerza de angustiosas privaciones compró cuatro terrones, en su pueblo natal, el pobre agricultor Garci-Pascual. Allí sembró un hectólitro de escaña; pero fué tan activa la cizaña y la suerte del hombre tan acerba, que solamente prosperó la yerba.

El misero labriego, que su vigor perdía y su sosiego, no dejando, afanoso, de escardar, no pudo ni la yerba utilizar; pues obtuvo, cual premio á sus fatigas, un espantoso cosechón de ortigas.

En esta vida triste y azarosa, el que siembra, recoge... cualquier cosa.

Es fama que en el pueblo de Alcaraz buscó cierta señora un capataz; y viendo, condolido, la carez de aquel hombre, prodigio de honradez, tanta fué su piedad, tal su largueza, que de pies á cabeza bien pronto lo vistió de fino paño y le sacó la tripa de mal año.

La noble propietaria, cuya virtud palmaria enaltecía la feliz memoria de aquel su esposo que voló á la gloria, misérrima indigente acabó su existencia lentamente.

Excusado es decir que al capataz lo tienen de cacique en Alcaraz.

V. TOSCANO QUESADA.

Gacetillas

—Animación.—Los periódicos de Madrid se ocupan estos días de nuestra próxima feria, elogiando el número é importancia de los festejos que se están preparando. También hemos sabido

con gusto que se nota gran animación en los pueblos de la provincia y que se están preparando innumerables familias para trasladarse á Córdoba durante los días en que se celebrará aquella; hay ya muchos pedidos de cocheros para encerrar los carruajes que han de traer y de habitaciones en hoteles y fondas. Los comercios de telas y pasamanería se hallan constantemente ocupados en el despacho de géneros, que escude en mucho á los años anteriores. Todo ello hace concebir la esperanza de que la feria de este año vá á resultar animadísima.

—Academia.—La general de Ciencias, Bellas letras y Nobles artes de esta capital celebró sesión el domingo por la tarde en su local de la plazuela del Pótro. El académico don Rafael Ramirez de Arellano leyó un trabajo dando á conocer los nombres y obras de más de veinte artistas de los siglos XV, XVI y XVII, hasta ahora desconocidos, y de los que la mayor parte son artistas de primera fuerza.

—Preparativos de feria.—Ya ha empezado la instalación de casetas en el campo de la Victoria, para la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán hoy las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Tránsito Reyes Ramirez, que será defendida por el señor Illescas y representada por el señor Hoyo. La procedente del juzgado de Cabra, por hurto, contra José Sotero y otro. Serán defendidos por el señor Martínez Beltrán y representados por el señor Cruz.—La seguida en Córdoba á Francisco Solís y otro, por hurto. Defenderá á los procesados el señor Illescas y les representará el señor Guevara.—Y la procedente de Fuente Obajuna, por hurto, contra Modesto Cidoncha. Informará el señor Barasona y actuará el procurador señor Toro.

—El tenor Granados.—El domingo, como anunciamos, llegó á esta capital, procedente de Posadas, el notable tenor don Francisco Granados con su distinguida esposa. En unión de varios amigos visitó el Círculo de la Amistad, y á ruegos de las muchas personas que en él habia, cantó dos romanzas, acompañado en el piano por el maestro señor Montilla, cantando á su auditorio, que le tributó una cariñosa y merecida ovación. Cuantas personas oyeron al joven y reputado artista elogian con entusiasmo las facultades prodigiosas del tenor español, célebre ya no solo en su patria sino en varios países extranjeros. Ultimados los detalles del concierto que celebrará en los salones de dicha sociedad, ayer regresó á Posadas.

—El tiempo.—Ayer continuaron las nubes entoldando la atmósfera y descendieron abundantes lluvias; el tiempo es más propio de principios de Abril que del mes en que estamos. La temperatura sigue fría, la presión barométrica ha experimentado un ligero descenso y hay gran humedad.

—Fiesta solemne.—En la iglesia del Juramento se celebró ayer, con igual solemnidad que en años anteriores, la fiesta votiva á nuestro Arcángel Custodio San Rafael, en acción de gracias por haberse librado Córdoba de los efectos del terremoto que hubo en 1755. Asistieron los cabildos Catedral y Municipal, que salieron procesionalmente de la Santa Iglesia Catedral, y gran número de fieles. Predicó el Arcopreste don Manuel de Torres y Torres.

—Trámites.—Se ha remitido á informe de la Jura provincial de Instrucción pública una comunicación del Alcalde de esta capital manifestando la imposibilidad en que la Junta local de primera enseñanza se halla de dar posesión de la plaza de auxiliar de una de las escuelas de párvulos á doña María del Carmen González de Canales, nombrada para desempeñarla interinamente.

—Acto solemne.—Muy concurrida estuvo anteaer la iglesia del Colegio de Santa Victoria, en la que se verificó el solemne acto de administrar la Sagrada Comunión á las educandas de dicho establecimiento. El templo se hallaba decorado con gusto y magnificencia; un nutrido coro de niñas entonó cánticos durante la Misa, y despues de recibir el Pan Eucarístico todas las alumnas y otras personas, juraron aquellas los Evangelios y ofrecieron sus velas á la Purísima, con lo que concluyó el acto religioso, despues de las once de la mañana.

—Tiro de pichón.—La sociedad encargada de organizar el tiro de pichón para la feria próxima, ha quedado constituida del siguiente modo: Presidente, don Juan Luis Velasco; Vicepresidente, don Antonio Pineda; Director, don Pedro Naranjo; Vicedirector, don Manuel Alvarez de los Corrales; Tesorero, don Francisco Sánchez del Villar; Vocales: don José García Martínez, señor Conde de Zamora, don Joaquín Tienda y don Angel de Torres Illescas; Secretario, don Manuel Tienda. Los señores que deseen pertenecer á esta sociedad pueden inscribirse en la Secretaría del Círculo de la Amistad, todos los días de tres á cinco de la tarde y de nueve á once de la noche.

—En peligro.—Algunas personas preocupadas con los puntales que luce uno de los balcones de las Casas Consistoriales, han examinado parte del edificio, y en la escalera han advertido una hendidura muy ancha que atraviesa el muro, y por donde pronto se verá la luz de la calle. El día menos pensado se derrumba la fachada y nos quedamos sin la Casa del pueblo.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado vocal eclesiástico de la Junta provincial de Instrucción pública don Ruperto Cuadrado y Aranda, ilustrado Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

—Casamiento.—Ayer á las siete de la mañana contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Pedro la bella y elegante señorita Elisa Pineda y Arroyo y el apreciable joven don Angel Redel y Cruz. Fueron padrinos en esta solemne ceremonia el hermano de la novia don Rafael Pineda y su esposa doña Adriana Angulo. En la casa de los padres de la novia cantó la señorita Carmen Melendo y leyó don Luis Peñalver la poesía de don Enrique Redel que publicamos en otro lugar.

—Teatro-Circo.—Anteaer, apesar de ser poco agradable la temperatura, estuvieron muy concurridas las tres secciones de la función celebrada en el Teatro-Circo del Gran Capitán. Las zarzuelas tituladas *La revoltosa*, *La preciosilla*, *La alegría de la huerta* y *La nieta de su abuelo* obtuvieron una interpretación excelente, siendo aplaudidos todos los artistas. La señora Guevara, en la escena taurina de *La preciosilla*, brindó por el gran tenor Granados, que se hallaba con su esposa en un palco, y esta oportunidad le valió plácemes.

—Urgente.—Es necesario que se repare antes de feria la horrible cerca que hay entre el café de Colón y la fachada de lo que fué edificio de las oficinas de Hacienda, siendo un punto negro en la hermosa vía del Gran Capitán, que es siempre muy concurrida, y más en los días del célebre mercado de Pentecostés.

—Banda de música.—En Lucena ha sido recibida con gran entusiasmo la banda de música del regimiento de la Reina. Según nos dicen ha sorprendido muy gratamente al vecindario, que felicita á la Junta de festejos en honor de Nuestra Señora de Araceli, por haberla contratado.

—Objeto de arte.—Ya se ha recibido en esta capital el objeto de arte que S. A. la Infanta Isabel destina á premio para la exposición de ganados que se celebrará durante la próxima feria. Es un precioso reloj de sobremesa, figurando una locomotora sobre base de ágata. Tiene tres esferas, una con el reloj y las otras con barómetro y termómetro.

—Preludios de boda.—Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Esperanza Fonseca Redondo para nuestro joven amigo don Manuel Simón Méndez. El matrimonio se verificará en breve.

—Lo sentimos.—Está enferma, de bastante gravedad, la respetable señora doña Encarnación Barcia, viuda de Hidalgo. Mucho lo sentimos y le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—Nuevos datos.—Según noticias autorizadas, los PP. Dominicos que trataban de trasladar su residencia al santuario de San Alvaro, han desistido de sus propósitos en vista de las reducidas proporciones de aquel edificio.

—Concierto.—El sábado próximo se celebrará en el Círculo de la Amistad un concierto organizado en honor del célebre tenor cordobés Francisco Granados, que cantará varias romanzas, acompañándole el sexteto de la orquesta y el maestro compositor don Ramón Montilla. En esta velada artística también tomará parte una distinguida señora, notable mezzo soprano.

-De viaje.—Ha estado en Córdoba, de paso para Málaga, el Director de la Guardia civil general Dabán.

-Instrucción.—Ha publicado una la *Gaceta* del día 2 para la recaudación de contribuciones del Estado y procedimiento contra los deudores a la Hacienda pública.

-Caja de Ahorros.—Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 21.425 pesetas por ciento ochenta y nueve impositores, de las cuales fueron nuevas quince. Se pagaron 12.353 pesetas 19 céntimos, a solicitud de cincuenta y nueve impositores, diez y nueve de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

-Taurinas.—En la corrida celebrada anteayer en Barceos estuvo superior nuestro paisano *Conejito*, no pasando de regular Antonio Montes.—En la efectuada en Tarragona el mismo día fué cogido el diestro *Algabeño*, sufriendo un puntazo en una rodilla, y a causa de despedir el toro el estoque, resultó herido en una mano el banderillero Rodas.—El día 16 del actual estoquearán en Talavera de la Reina *Machaquito* y *Lagartijo chico*.

-La salud pública.—El *Siglo Médico* hace las siguientes observaciones: "Durante la semana última han predominado las enfermedades reumáticas, las catarrales y las infecciones benignas del aparato digestivo. Las anginas, laringitis, laringo-bronquitis, las mialgias y dolores artríticos y las evacuaciones hemorrágicas depletivas han sido frecuentes. Han remitido las exacerbaciones de los procesos crónicos y la salubridad pública ha ganado considerablemente. La mortalidad es escasa. En los niños continúan presentándose casos de sarampión y de viruela."

-Indulto.—Se dice que se concederá uno de carácter general con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

-Muerte repentina.—Hace varios días falleció repentinamente en esta capital, a la que había venido para gestionar asuntos de su interés, el vecino de Lucena don Lucas Ruiz García. Hallábase este tomando café con varios amigos en "La Cervetera", cuando se sintió acometido de un terrible ataque apoplético que le privó instantáneamente del sentido, y al poco rato falleció en su habitación de la fonda en que se hospedaba, y a donde fué trasladado en brazos de sus paisanos y amigos. Descanse en paz, y reciba su apreciable familia la expresión de nuestro más sentido pésame por este rudo y terrible golpe.

-Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han prestado durante los dos últimos días los servicios que extractamos a continuación: Denuncia de varios sujetos que daban serenatas en un carruaje, sin autorización.—Idem de un individuo que abofeteó a otro en la plaza Mayor.—Idem de la encargada de una casa de la puerta de Sevilla, que insultó a una vecina.—Idem de dos mujeres que promovieron escándalo en la calle Pedro Verdugo.—Idem de varios sujetos que se negaron a pagar el importe del consumo hecho por los mismos en el ventorrillo del Pretorio.—Idem de dos mujeres que escandalizaron en la calle Tomás Conde.—Idem de varios sujetos que penetraron en una casa de la calle Zapatería vieja, é insultaron a su inquilina.—Idem de un cochero que rompió con su vehículo un asiento del jardín de la plaza de Gerónimo Paez.—Detención de un individuo que insultó al dueño de una taberna de la calle Arca del Agua.—Idem del conductor de un carruaje por haberlo abandonado en la vía pública a las altas horas de la noche, desbocándose los caballos y recorriendo varias calles, sin que ocurrieran desgracias.—Idem de un sujeto que alborotó en la calle Caldereros.—Idem de dos individuos sospechosos é indocumentados.—Y partes de que en la calle Odreros hay una cañería de agua rota y en una casa de la del Cister un sumidero que produce malos olores.

-Operación quirúrgica.—El acreditado médico de Lucena don Emilio Molero Fonte ha extraído a una joven, practicándole difícil operación quirúrgica, un voluminoso tumor que pesaba 445 gramos.

-Carretera.—Ha sido incluida en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo del término municipal de Cnevas de San Marcos, provincia de Málaga, enlaze este pueblo, por medio de un puente sobre el río Genil, con Encinas Reales, de nuestra provincia.

-Valiosos donativos.—La excelentísima señora doña Araceli Álvarez de Sotomayor, viuda de Jimenez Cuerva, ha regalado a la Patrona de Lucena Nuestra Señora de Araceli un soberbio collar de brillantes, dos magníficos solitarios de gran tamaño, una artística y preciosa mariposa, cuyo cuerpo lo forma una gran perla negra y la cabeza un brillante con ojos de rubies, llevando de estas piedras, zafiros y esmeraldas en las alas, caprichosamente combinadas, y una cruz pequeña de oro con brillantes, de roca antigua y cadena de oro y menuditas perlas, para el Divino Niño. Todas las piedras, por su tamaño, finura y luces, son riquísimas y de gran valor, así como es verdaderamente admirable el gusto con que se encuentran colocadas.

-Guardia civil.—La de Fuente Tójar dá cuenta de haber detenido en la aldea de Castil de Campos, término de Priego, á Catalina Hidalgo Torres y Laureano Montes Granados, presuntos autores del hurto de un bolso que contenía diez y ocho pesetas y cincuenta céntimos en calderilla, de la propiedad de Antonio Navarro Gomez, vecino de Baena.—En Pueblo Nuevo han sido detenidos Florencio Paredes Castaño, Telesfora Chacón Almenar y Pablo Castillejo Rodríguez, por robo de dos ovejas en la majada de don Antonio Pío, en aquel término.—En Valsequillo ha sido detenido José Urban Romero, por haber herido gravemente en la cabeza con un palo á Francisco Quero Sanchez.—La de Fuente Tójar ha detenido también en la aldea del Cañuelo, término de Priego, al jitano Antonio Heredia Molina, autor del hurto de 15 pesetas á Manuel Povedano Ortega.

-Defunción.—En Lucena ha fallecido la joven esposa de don Ricardo de la Torre y Lara, á quien enviamos el pésame, así como á la demás familia de la finada, que en paz descanse.

-R. I. P.—Ha fallecido en Málaga el magistrado de aquella Audiencia don Domingo Rolo, antiguo redactor de *La Correspondencia de España*.

-Dato elocuente.—Según datos de la Secretaría del Vaticano, pasan de 60.000 los peregrinos que en los tres primeros meses de este año han ido á Roma á postrarse á los pies de León XIII y ganar el Jubileo del Año Santo.

-Las aguas de Marmolejo son especiales para el mejoramiento y curación de los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias, dispepsias, cólicos, diabetes, etcétera. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporada oficial desde 1 de Abril á 30 de Noviembre.

Un buen consejo.—Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elisir estomacal de Saiz de Carlos*.

SECCIÓN AMENA

El vigía.
Un periódico es el tiempo, que en secciones se comparte. Pasó la de "Las Escarchas", y esta es la de "Variedades".

Pensamiento.
El otoño de la vida debiera librar á los hombres de pasiones y debilidades, como el otoño libra á los árboles de insectos que los debilitan y manchan.

Cantar.
Todo aquel que anda buscando la flor que más le acomode suele dar la gran caída fijándose en las peores.

Diálogo.

—¿Por quién lleva usted luto, señora?
—Por un pariente lejano.
—¿Algún tío?
—No, señor: mi marido.
—¿Y es ese pariente lejano?
—Ya lo creo, porque ha muerto en América.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La aparición de San Miguel, arcángel.—**MAÑANA:** San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor, y la traslación de San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Arcángel San Rafael, costado por doña Marciana Conde y Jiménez é hijos, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Concepción, en San Francisco.

—Hoy, al toque de oraciones, sexto día de solemne novena á la Santísima Virgen, bajo el título consolador de Divina Pastora de las almas, en la iglesia de Capuchinos. Estos cultos son costeados por D. José Cantarero y Martín, en sufragio de sus difuntos.

En la misma iglesia, á las nueve de la mañana, sexto día de novena al Arbol Santo de la Cruz. Se celebrará el santo sacrificio de la Misa, santo rosario, letanía, meditación y oraciones propias de cada día. Estos cultos son costeados por D.ª Josefa Toribio y Fernández, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy, á las seis de la tarde, cuarto día de la solemne novena que las hermanitas de los ancianos desamparados dedican á su Madre y Patrona la Santísima Virgen María, bajo el hermoso y consolador título de nuestra Señora de los Desamparados, con presencia de Jesús Sacramentado. Predicará el doctor don Rafael Luque Conde.

—Hoy, á las diez de la mañana, segundo día de solemne octavario al Arcángel San Rafael, en la iglesia del Juramento, con asistencia de la ilustre Comunidad de señores Curas y Rectores de esta capital. Predicará don Juan Angulo y Fernández.

A las siete y media de la noche, dará principio la novena.

AVISO.—Debiendo salir en uno de los días próximos Su Divina Magstad, para que cumplan con la Iglesia los enfermos impedidos de la parroquia de San Miguel, se ruega á las personas que tengan algún enfermo de aquella clase, se sirvan avisar á dicha parroquia con aquel objeto, en el término de dos días.

MES DE MARÍA

—Un cuarto de hora después de oraciones se hará el mes de María en la parroquia de San Francisco y San Enlógio, los domingos y días festivos con cánticos.

—En la iglesia de Consolación, á las seis de la tarde, se hará el ejercicio del mes de las flores, consagrado á la Santísima Virgen; oficiarán las Hermanitas Siervas de María y ofrecerán flores un nutrido coro de niñas.

—En la iglesia del colegio de nuestra Señora de la Piedad, se hace el ejercicio de las flores de Mayo, un cuarto de hora después de la oración, con cánticos. Los domingos y días festivos habrá plática.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las siete y cuarto de la tarde, se hará el piadoso ejercicio del mes consagrado á la Virgen Santísima.

Aniversarios

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, el día 10 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. León Torrellas y Gallego, que falleció el día 23 de Mayo de 1890, y de la Sra. D.ª María de la Soledad Naval de Torrellas, que falleció el día 10 de Mayo de 1898.



J. VIOLA

ÓPTICO ESPECIALISTA

CALLE GONDOMAR
Gran surtido de objetos de óptica, bisutería y quincalla, magníficos estereoscopos con 12 vistas de cristal de lo mejor conocido. Relojes de pared con despertador á 7 pesetas.

CALLE GONDOMAR
Frente al café de la Perla.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos Artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, Nicholson, «Longcot», Gurnersbury, Londres, W. Inglaterra.

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Riñones á la Jerez.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Fernando Viñas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La verbena de la Paloma*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La algría de la huerta*.

Tercera sección, doble, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *Los buenos mozos*.—La zarzuela en un acto, *Cambios naturales*.

PRECIOS PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas con entrada, 60 céntimos.—Amfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 60 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta.—Amfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 25 céntimos.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Viaje del rey.

Madrid 7 (2 m.)

En el verano próximo visitará el rey los puertos del Cantábrico, haciendo su viaje en el aviso *Giralda*.

Durante el día permanecerá en las poblaciones, pernctando en el buque para evitar gastos de alojamiento á los pueblos.

En el otoño hará una excursión por el interior, dedicándose á conferenciar con los políticos y á estudiar las cuestiones de Estado, con objeto de prepararse para la mayor edad.

Desórdenes en Barcelona

7 (3 m.)

Silvela ha declarado que la fuerza pública ha dado en Barcelona varias cargas en la noche anterior, efectuando bastantes detenciones.

La rigurosa censura ejercida ha impedido que circulen noticias graves anunciadas por los periódicos de Barcelona.

Boda próxima.

7 (3'15 m.)

No han sido desmentidas las versiones ya conocidas acerca de la boda de la princesa de Asturias, indicándose como probable que razones de Estado obliguen á concertarla.

Se añade que la reina y el gobierno se ocupan del asunto, por más que nada hay resultado respecto á la fecha y persona en quien ha de recaer la elección.

"La Veu de Catalunya,"

7 (3 tarde.)

El gobernador de Barcelona ha confirmado la suspensión del periódico titulado *La Veu de Catalunya*, por haber publicado un artículo calificando la visita del ministro de la Gobernación á la iglesia de Nuestra Señora de Monserat como profanación del templo.

Reunión.—Rumores prematuros.

7 (4 t.)

El señor Silvela niega que pueda revestir importancia alguna la reunión que se dice se ha celebrado en casa del general Weyler.

En cuanto á los rumores circulados sobre la boda de la princesa de Asturias los considera prematuros el presidente del Consejo.

Visita á la reina.—El viaje del rey.—Dato en Cataluña.

7 (4'15 t.)

Han cumplimentado á S. M. la reina regente los señores Nuñez de Arce, duque de Mandas, Gomez Imaz y los generales Polavieja y Lopez Dominguez.

El señor Silvela ha confirmado los rumores circulados sobre la probabilidad del viaje del Rey por la costa Cantábrica.

En los telegramas últimamente recibidos dice el señor Dato que permanecerá en Cataluña el tiempo que considere necesario.

Hoy se encuentra en Tarrasa.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA)

Madrid 7 (4'45 t.)

4 por 100 interior fin de mes, 71'40.—Id. id. contado, 71'25.—Id. exterior, 77'90.—Acciones del Banco de España, 511.—4 por 100 amortizable, 79'45.—Compañía arrendataria de tabacos, 420.—Cubas de 1886, 84'20.—Id. de 1890, 70'35.—Obligaciones sobre aduanas 5 por 100, 102'49.—Id. del tesoro 5 por 100, 104.—Id. de Filipinas 6 por 100, 89'25.—Francos, 27'90.—Libras, 32'20.

París 7 (5'45 t.)

4 por 100 exterior, 73'45.

De Manresa

7 (15 tarde.)

Los despachos recibidos de la capital de Cataluña, participan que al llegar el señor Dato á Manresa la música tocó la marcha real, oyéndose algunos silbidos.

Gran número de tiendas aparecieron cerradas.

Las autoridades acompañaron al ministro á la casa Ayuntamiento.

El discurso pronunciado por el señor Dato fué aplaudido.

Al salir la comitiva de la casa consistorial repitieron los silbidos.

Ha habido varias detenciones. El cierre de tiendas se atribuye á los expedientes por defraudación que se siguen á 300 comerciantes.

De Barcelona

7 (8 noche.)

Los estudiantes han vuelto á asistir á las clases, normalizándose los trabajos en la Universidad.

Esta mañana algunos grupos arrancaron muchos adoquines, intentando formar barricadas.

La guardia civil y la policía impidieron la formación de ellas.

Se han hecho varias detenciones.

En los discursos pronunciados en los Juegos florales dominó el espíritu antiespañol.

Telegrama de Dato

7 (9 noche.)

El ministro de la Gobernación telegrafía desde Manresa participando que la muchedumbre le saludó respetuosamente.

Añade que los silbidos causaron extrañeza á los manresanos.

Cree el señor Dato que los sucesos de Barcelona obedecen á un plan dirigido por personas conocidas.

La población se manifiesta neutral ante el desarrollo de los sucesos.

Los sucesos de Barcelona

Madrid 7, 11 noche.

Barcelona.—El obispo ha conferenciado extensamente con el capitán general señor Delgado Zulueta.

Los representantes de la Cámara de Comercio, del Ateneo, de la Sociedad Económica, del Fomento del Trabajo Nacional y del Instituto Agrícola aprobaron hoy la petición del concierto económico.

Ha sido denegado el permiso para publicar *La Veu de Catalunya* con el título de *La Veu de la Patria*.

Se ha alzado la suspensión á *La Veu de Catalunya* y mandádose retirar las colgaduras negras de los balcones de la redacción de dicho periódico.

Madrid 7, 11'15 noche.

Barcelona.—Los estudiantes levantaron barricadas frente á la Universidad.

Acudió la guardia civil.

Los estudiantes se refugiaron en la Universidad, cantando el himno «Los segadores.»

La benemérita fué acogida con silbidos y fueros, viéndose obligada á dar dos cargas, previo el toque de corneta.

Esto produjo la dispersión de los grupos, carreras y cierre de tiendas. Un estudiante resultó herido.

Ha sido detenido el dueño de una sastrería que acogió en su establecimiento á algunos estudiantes, cerrando las puertas.

Madrid 8, 3'15 madrugada.

Barcelona.—Los estudiantes repitieron el motin, levantando nuevas barricadas en la plaza de la Universidad.

La guardia civil dió varias cargas. Hay muchos detenidos.

El pueblo se unió á los estudiantes. Varios oficiales de la benemérita entraron en el café Oriental. Al verlos, todos los concurrentes se marcharon.

Desde Valencia telegrafian dando cuenta de graves sucesos ocurridos en Manresa.

Madrid 8, 3'20 madrugada.

Es seguro que dimitirá el gobernador de Barcelona.

El señor Silvela lo niega.

También niega el jefe del Gobierno que se piense en levantar la suspensión de garantías en Barcelona.

El general Azcárraga está molesto por la reunión de generales celebrada en casa de Weyler.

Dícese que se dispone á emplear gran vigor.

Agitación en Játiva

Madrid 8, 3'30 madrugada.

En Játiva reina grandísima agitación.

Circula el rumor de que se verificarán prisiones domiciliarias de los que apedrearán á los militares.

El ayuntamiento se ha declarado en sesión permanente, dispuesto á no entregar el mando á los militares.

El alcalde impedirá que se verifiquen prisiones.

ALMODÓBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,"
Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel
INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS
DE VENTA
DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olavaga, número 1 (paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. > 44.028.645
Total. > 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra los seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Doteles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

AGUAS MINERALES NATURALES DE LANJARÓN (PROVINCIA DE GRANADA)

Aguas llamadas de «La Capuchina», clorurado-sódicas. Están indicadísimas en la ictericia, infarto del hígado, colestiasis (cólicos hepáticos), albuminuria, reumatismo crónico, estados anémicos y deparquerados, etc. etc.

Aguas llamadas de la Fuente de «La Salud», ácido-carbónicas bicarbonatadas (sin hierro). De excelentes resultados en los catarros gástricos, en los intestinales crónicos, cólicos nefríticos, catarro de la vejiga, gota, etc.

Precio de una ó otra, 1 peseta la botella de 4 litros. Devolviendo el casco en buenas condiciones, sin estar la etiqueta manchada, se abona 1 real.

Único punto de venta para Córdoba y su provincia, en la farmacia de don Enrique Villegas, Almagra 30.

Tabletas Migranina

El mejor remedio
contra toda clase de dolores de cabeza.

Vendense en las principales
Farmacias.

GABINETE ODONTALGICO

Del cirujano dentista de la real casa

RAFAEL HURTADO MORENO

Premiado en varias exposiciones

AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 4

CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.
Venta de elixires, polvos y opiates.

DEL DOLOR DE CABEZA Y GARGANTA, VOZ, BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.
Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 8,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.
NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JOVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y persina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles. Vendense en las principales Farmacias.
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sandalo y la copaiba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.
De venta al por mayor Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.
Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

Antonio Castillo
—BRONCISTA—
Fundición y construcción en toda clase de metales
García Lovera, 5.—Córdoba.

Subasta. Se hace para el arriendo del cortijo nombrado del Castillejo, compuesto 129 fanegas, 10 celemines y 2 cuartillos de tierra de labor al término de la ciudad de Montilla, y de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. Dicha subasta tendrá lugar el once del corriente en la oficina de la casa-administración de dicho Excmo. Sr. en la referida ciudad, donde también se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones. 10-8
Se arrienda toda, ó por días, la casa D. Tomás Conde 7; tiene agua de pie. Duque Hornachuelos, taller de encuadernaciones, informan de condiciones. 8-6

Huevos del día.
Se venden en la granja del Marrubial y en casa de su dueño Maese Luis 7. 5-5
Se vende ó arrienda la casa de nueva planta Alfaro 16. Razón, Huerto de S. Pablo 16 ó Agustín Moreno 123. 10-4
Desde 1.º de Mayo se arrienda para la temporada de feria un piso con 7 habitaciones, cocina, escusado y agua de pie y 2 balcones, calle Concepción 29; y desde el 24 de Junio otro piso principal igual que el anterior, en la misma casa. Se trata con su dueño, Antonio Colinet, en la misma. 10-7
Se arrienda desde S. Juan la casa Pedro Fernández 1. Buen Pastor 23 se trata del precio y condiciones. 5-5
Desde S. Juan se arrienda la casa Plazuela Pineda 2, con muchas y cómodas habitaciones y agua de pie de la llamada del Cabildo, y otra Cárcamo 9. Razón, plazuela Pineda 2 dp. 6-5

Arrendamientos

Se hacen desde San Juan en adelante de las siguientes casas:
Calleja Azonías 6.
Calleja Cañaverall 2 (Ribera). Reseño 99.
San Bartolomé el viejo 2.
Diego León 3.
Mucho Trigo 32 (Ribera).
Travesía de Barrionuevo 2.
Fralles 63.
Empedada números 1 y 3.
Ollerías 35.
San Fernando 74.
San Fernando 68.
Diego Mendez 15.
Pompeyo 1 duplicado.
Conde del Robledo 3.
Para tratar de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados núm. 18.

EL VINO DE PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas.
Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.
MEDALLA EXPOSIC. UNIV. 1889
3, Rue St. Martin, PARIS y buenas Farmacias.

TAPICERO Duque la Victoria número 6

Mannel Diaz Santana, discípulo de la acreditada casa Vallé, Sevilla, y tapicero durante 5 años en el establecimiento de muebles de la calle Duque de Hornachuelos, antes Paraiso, se ofrece al público para confeccionar toda clase de trabajos de dicho ramo. Especialidad en muebles de fantasta. Se hacen colgaduras y fundas para muebles. Catálogos de todas épocas. 15-13
Se arrienda desde S. Juan la casa Guadalupe de los Rios 17. Se trata, Enmedio 27. 5-5
Se arrienda desde S. Juan la casa de habitaciones amuebladas. Razón, portería del Gobierno civil. 5-4

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANGH

NO IRRITA EL CUTIS
QUITA EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P. M. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REALIZAN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPADO 2 Ptas.

PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.
Farmacia: León 13.—Laboratorio, Granada 5, Madrid.
Córdoba: D. A. Jiménez Barea, D. A. Carrasco y Sres. Fuentes Hermanos.

MONTILLA EN MADRID

En la calle de la Cruz, 37, en Madrid, antiguo establecimiento dedicado exclusivamente á la venta de vinos de Montilla, se expenden los de las casas Carbonell y C. y Rafael López Dieguez, de Córdoba.

LABORATORIO HISTO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO DE CORDOBA

Claudio Marcelo sin número, principal
En este centro se practican toda clase de análisis de substancias alimenticias con aplicación á la higiene. Reconocimientos de minerales y abonos en sus relaciones con la agricultura y la industria. Análisis de productos orgánicos con aplicación á la clínica. Se esteriliza leche diariamente para alimento de niños y enfermos. Sueros naturales y artificiales; vacunas de todas clases para el hombre y los animales. Servicio antirrábico. Obtención de vacuna antivaricelosa directa y conservada en tubos, cuya aplicación tiene lugar en la CALLE MANUELES, NUM. 6; domicilio de su profesor del Laboratorio.